



## PROPUESTA PRUEBAS TERRITORIALES

### EXPOSICIÓN

Las distintas competiciones o rankings organizados por las Federaciones Territoriales para otorgar los puntos de carácter territorial en el Ranking Nacional de Billar a Tres Bandas no deben coincidir con otras competiciones nacionales o internacionales de Billar a Tres Bandas, ya que los deportistas deben poder conseguir estos puntos sin perjuicio de pertenecer a una territorial o a otra; y sin tener que elegir entre más de una competición. Es evidente que una competición que posteriormente puede otorgar puntos en el Ranking Nacional de Billar a Tres Bandas no puede coincidir con, por ejemplo, una prueba del Gran Premio de España o un Campeonato de España de la misma modalidad.

### PROPUESTA

Se propone añadir al artículo 2 del apartado "Pruebas de Carácter Territorial" del capítulo "Gran Premio de España - Pruebas Puntuables", el siguiente punto:

*3. Las Federaciones Territoriales deberán organizar las competiciones válidas para otorgar los puntos de carácter territorial en fechas que no coincidan con ninguna otra competición de billar a tres bandas de carácter nacional o internacional organizadas por la Real Federación Española de Billar, la Confederación Europea de Billar o la Unión Mundial de Billar. Sólo podrán coincidir con competiciones internacionales en el caso de que se acredite que ningún jugador de su territorial tenía la posibilidad de participar en esa competición. Por ejemplo, si en el Campeonato del Mundo de Billar a Tres Bandas participan deportistas de tres federaciones territoriales diferentes, estas tres federaciones no podrán organizar estas competiciones que otorgan puntos en las mismas fechas, pero las demás federaciones sí podrán hacerlas coincidir.*

*Por ello, las Federaciones Territoriales deberán enviar junto con el resto de la documentación las fechas en las que se han celebrado estas competiciones para comprobar que no han coincidido. En caso de que no se envíe esta documentación*



**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BILLAR**



Consejo  
Superior de  
Deportes

*correctamente o que las fechas de las competiciones hayan coincidido, las puntuaciones de los jugadores de esa territorial quedarán sin efecto.*

Para facilitar a las Federaciones Territoriales, se reservarán algunas fechas en el calendario nacional para la disputa de competiciones territoriales de billar a tres bandas.

Esta propuesta entraría en vigor para los puntos de carácter territorial que se actualicen el 1 de Septiembre de 2015, para que las territoriales tengan la próxima temporada para organizar sus calendarios y que no haya coincidencias.

